



**Universidad Nacional de Ciencias Forestales**

**UNACIFOR**

(ESNACIFOR desde 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Teléfono: 2758-0630

[www.unacifor.hn](http://www.unacifor.hn)



## MEMORANDO

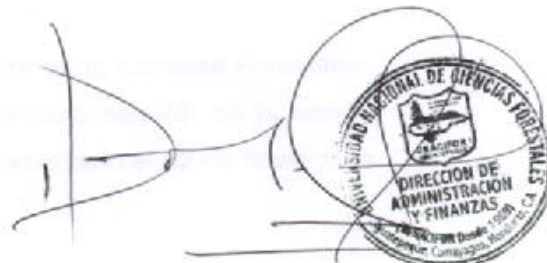
DAF-217-2022

Para: **Ing. Nery Yovani Melgar**  
Oficial de Información Pública

De: **MAE. Daniel Mauricio Villatoro**  
Director de Administración y Finanzas

Asunto: **Solicitud de Información para Portal de Transparencia**

Fecha: 13 de diciembre, 2022



En atención a Memorando Transparencia-23-2022, referente a solicitud de información para Portal de Transparencia, tengo a bien comunicarle que, en relación al Plan de Arbitrios Institucional, se le remiten certificaciones emitidas por el Consejo de Dirección Universitario de acuerdo a la siguiente manera:

- ✓ Punto número 15, **PRESENTACIÓN DE PLAN DE ARBITRIOS INSTITUCIONAL, PREVIA SOCIALIZACIÓN**, según acta número 62, en reunión celebrada el 27 de septiembre 2022.
- ✓ Punto número 6, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE ARBITRIOS INSTITUCIONAL**, en sesión número 63, de fecha 02 de noviembre 2022.

Atentamente,

**Copia:**

Vicerrectoría Administrativa  
Archivo



**Universidad Nacional de Ciencias Forestales**  
**UNACIFOR**  
**(ESNACIFOR desde 1969)**  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Teléfono (+504) 2758-0630 Ext 136  
[www.unacifor.edu.hn](http://www.unacifor.edu.hn)



## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR por este medio **CERTIFICA**: el punto número seis (6) de la sesión número 63 celebrada por el Consejo de Dirección Universitario el 02 de noviembre de 2022.

### **PUNTO NÚMERO SEIS: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE ARBITRIOS INSTITUCIONAL.**

Suficientemente discutido el tema, el Consejo de Dirección Universitario **RESUELVE**: Dejar pendiente la aprobación del Plan de Arbitrios Institucional para una sesión posterior y previo a llevarlo nuevamente a discusión a ese pleno, el Dr. Esbeih en su condición de presidente del Consejo de Dirección se reúna con la Máster Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa para definir cuál será el proceso por seguir para la nueva propuesta de Plan de Arbitrios Institucional.

Para constancia se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintidós.



*Flor de María Batres M.*  
Abg. Flor de María Batres M.

Secretaria General



Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
**UNACIFOR**  
(ESNACIFOR desde 1969)  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Teléfono (+504) 2758-0630 Ext 136  
[www.unacifor.edu.hn](http://www.unacifor.edu.hn)



## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, (UNACIFOR) por este medio, **CERTIFICA:** el punto número 15 del acta número 62 del Consejo de Dirección Universitario celebrada el 27 de septiembre de 2022.

### **PUNTO NÚMERO QUINCE: PRESENTACIÓN DE PLAN DE ARBITRIOS INSTITUCIONAL, PREVIA SOCIALIZACIÓN.**

La Máster Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa presenta la propuesta de Plan de Arbitrios Institucional y solicita que por medio de la Secretaría del Consejo se traslade formalmente a los miembros del Honorable Consejo de Dirección Universitario para que procedan a realizar sus observaciones y en una sesión posterior se agende su discusión y aprobación para poder realizar su publicación y proceder a su aplicación.

El Consejo de Dirección Universitario **Resuelve:** Recibir el Documento contentivo de la propuesta del Plan Arbitrios Institucional y se solicita que por medio de la Secretaría del Consejo de Dirección se comparta con los miembros de este con la finalidad de que procedan, en el término de dos semanas, a realizar sus aportes y que finalizado este proceso se presente nuevamente al Consejo de Dirección para su discusión y aprobación.

Se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque a los trece días del mes de del año dos mil veintidós.

  
*[Handwritten Signature]*  
**Abg. Flor de María Batres M.**  
Secretaria General